

RESOLUCIÓN N° 329/2013

VISTA:

La propuesta de asignaciones de tareas para las materias a dictarse en la Extensión Áulica de Deán Funes durante el segundo semestre de 2013, elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Y CONSIDERANDO:

Que efectuadas las Selecciones Internas convocadas oportunamente, los Directores de los Departamentos Docentes han elevado los dictámenes correspondientes;

Que por Resolución HCD N° 175/2013 se establecieron los criterios de selección de docentes para las Extensiones Áulicas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Orden de Mérito establecido por los Directores de Departamento Docentes involucrados y asignar a los docentes en las materias y categorías que en cada caso se consignan, para la Extensión Áulica Deán Funes, para el segundo semestre de 2013:

MATEMÁTICA II

PROFESOR

Mgter. José Miguel Vargas (Legajo 24.208)

AUXILIAR

Prof. María Valentina Ceballos Salas (Legajo 39.301)

CONTABILIDAD I

PROFESOR

Esp. Martín Quadro (Legajo 34.913)

AUXILIAR

Dra. Eliana Werbin (Legajo 39.362)

INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES

AUXILIAR

Lic. Pedro Emilio Robledo (Legajo 45.799)



Handwritten signature and a blue arrow pointing downwards from the signature area towards the bottom of the page.



MACROECONOMIA I

PROFESOR

Lic. Carlos Swoboda (Legajo 14.270)

AUXILIAR

Lic. Gabriel Sebastián Ratner (Legajo 40.559)

Art. 2°.- Autorizar al señor Decano de la Facultad a establecer los pagos correspondientes, conforme las pautas que establezca el Ministerio de Educación de la Nación y la Extensión Áulica mencionada.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas